

CIRCULAR 027

San Juan de Pasto, Junio 25 de 2019

PARA PERSONAL DE PLANTA VINCULADO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

ASUNTO: Actualización Declaración Bienes y Rentas - SIGEP

Apreciados Empleados Públicos

Se recuerda a todos los empleados públicos de planta verificar y actualizar su hoja de vida en la plataforma del SIGEP, en especial sus datos personales (correo, dirección, teléfono), y luego realizar la declaración de bienes y rentas periódica correspondiente al año 2018; ya que de no de hacerlo puede exponerse a investigación de tipo disciplinario que adelante la Dirección de Control Interno Disciplinario.

Es un deber de los servidores el diligenciar la Declaración de Bienes y Rentas, en desarrollo de la Ley Anticorrupción, la cual prevé que todo servidor que ingrese al Estado, al momento de posesionarse, debe registrar los bienes y recursos que posee, así como aquella información personal, como garante de la transparencia de sus actuaciones, debe igualmente presentar la Declaración de Bienes y Rentas al momento de su retiro, o la periódica que corresponde para el nivel territorial hasta el 31 de julio de 2018.

Recuerde:

Ingresar al aplicativo, www.sigep.gov.co – Servidores Públicos. Su usuario siempre será su número de cédula y la contraseña es la que le llegó en su momento a su correo electrónico, sino la recuerda, en esta misma página existe un link que dice: "He olvidado mi contraseña", ingrese su número de cédula y el sistema automáticamente le envía una nueva contraseña a su correo electrónico.

Usted debe actualizar su hoja de vida en la plataforma SIGEP, antes de realizar la Declaración de Bienes y Rentas, para que esta última le arrastre datos correctos.

Agradecemos su colaboración.



JOSÉ LUIS GUERRA BURBANO
Secretario General



LORENA GUERRERO ZUÑIGA
Subsecretaria Talento Humano

Sonia Hernández Peña



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento